

CHILE / POLÍTICA

Nueva Constitución: Bachelet ingresa reforma constitucional este lunes

El Ciudadano · 1 de abril de 2017





La reforma establece los procedimientos para viabilizar un cambio constitucional y buscará habilitar al próximo Congreso, para que pueda legislar respecto del mecanismo que se usará para crear la nueva Carta Fundamental.

Los parlamentarios tendrán las siguientes alternativas: una comisión bicameral, una convención constituyente mixta de parlamentarios y ciudadanos, una asamblea constituyente, y la opción de convocar a un plebiscito para que sea la ciudadanía la que decida entre las alternativas anteriores.

Si bien el ingreso de esta iniciativa legal, estaba previsto para el segundo semestre del año pasado, esto se postergó debido al retraso en la sistematización de las Bases Ciudadanas.

Dicho informe fue recibido por la Presidenta el pasado mes de enero y servirá de punto de partida para el paso final: el envío de un proyecto de ley con la propuesta de nueva Constitución.

Fuente: [El Ciudadano](#)